



**Ayuntamiento
de Las Rozas de
Madrid**



Las Rozas de
Madrid, a dos de septiembre de dos
mil veintiuno.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día tres de septiembre de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 39 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2021.

2.- SENTENCIAS

2.1. Sentencia 469/2021 dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo ContenciosoAdministrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso de apelación nº 288/2020 (proc. ordinario 509/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Madrid). Demandante: Levitt Las Rozas Residencial I, S.L., Levitt Las Rozas Residencial II, S.L., Levitt Las Rozas Residencial III, S.L., Levitt Las Rozas Residencial IV, S.L. y Levitt Las Rozas Oficina, S.L.

2.2. Auto 113/2021 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Madrid, en el procedimiento abreviado 399/2020F. Demandante: Dña. Susana Puértolas Rodríguez.

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1. Aprobar la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer con carácter laboral fijo, 2 plazas de Técnicos de Protección Civil, de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-07/2019),.

3.2. Nombramiento de miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter laboral fijo, 2 plazas de Técnicos de Protección Civil, de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-07/2019)

3.3. Aprobar la Lista Provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer, por el turno de promoción interna, subgrupo C2, 2 (dos) plazas de Auxiliar Técnico de Sanidad Ambiental, de carácter laboral fijo, (PI-01/2021).

3.4. Nombramiento de miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer para proveer por el turno de promoción interna, subgrupo C2, 2 (dos) plazas de Auxiliar Técnico de Sanidad Ambiental, de carácter laboral fijo, (PI-01/2021)

3.5. Reconocer la relación laboral como personal indefinido no fijo discontinua, durante los periodos 1 de septiembre al 30 de junio de cada año, a jornada parcial, con las retribuciones correspondientes a la categoría, horas y antigüedad determinada en la Sentencia nº 153/2021 de fecha 17 de febrero de 2021, del Tribunal superior de Justicia de Madrid, Sección nº 02 de lo Social, dando de alta en la Seguridad Social a D^a. Mónica Corredor Castaño

4.- CONTRATACIÓN

4.1. Ampliación de plazo de ejecución de las obras de “Construcción de Pista polideportiva y cerramiento en calle Ramón y Cajal 2”, expte. 2021001OBR.

4.2. Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, convocado para adjudicar el contrato de concesión de servicio de “Realización de los festejos taurinos a celebrar en Las Rozas de Madrid durante los festejos patronales de San Miguel 2021”, no sujeto a regulación armonizada., expte. 2021001CSP.

4.3. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, con una pluralidad de criterios, el contrato de servicio de “Póliza de seguro de responsabilidad civil” no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021011SER.

4.4. Adjudicación, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, del contrato de servicio de “Asistencia y formación en música y danza”, sujeto a regulación armonizada, expte. 2021012SER.

4.5. Aprobación expediente de contratación del contrato privado de “Conciertos musicales Fiestas de San Miguel (4 lotes)”, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021019SER.

5.- AUTORIZACIÓN DEMANIAL

5.1. Otorgamiento de autorización demanial a RA&MA EVENTOS Y PROYECTOS S.L., de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, solicitando una superficie de 256 m2. de ocupación en la calle Real, entre los días 17 y 19 de septiembre de 2021 (incluyendo montaje y desmontaje), para el evento denominado “Feria de la Artesanía y Alimentación”.



**Ayuntamiento
de**

5.2. Otorgamiento de autorización demanial a D^a [REDACTED] de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, de una superficie de 640 m². de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 17 y 19 de septiembre de 2021 (incluyendo montaje y desmontaje), para el evento denominado “Mercado de Antigüedades y Decoración”.

5.3. Ampliación de la duración de la autorización demanial otorgada a BEATS POR MINUTO S.L., de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, de una superficie de 32.000 m². de ocupación en el Recinto Ferial, a los días 3 a 13 de septiembre de 2021 (incluyendo montaje y desmontaje), para el evento denominado “Arriquitown”.

6.- CONCEJALIAS

6.1. Corrección de errores materiales contenidos en el encargo a favor de la Empresa Municipal de la Innovación y Transporte Urbano de Las Rozas de Madrid, S.A. (en adelante “Las Rozas Innova”) del servicio de asistencia y asesoramiento en materia de ayudas públicas para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

6.2. Viabilidad de la concesión del servicio de explotación de una pista de hielo, incluyendo el suministro, instalación y transporte en la Calle Camilo José Cela durante las fiestas de la Navidad 2021/2022.

6.3. Solicitud de prórroga del mandato del actual Juez de Paz sustituto desde el pasado 26 de mayo de 2021 hasta la fecha en que se produzca el nombramiento del nuevo Juez de Paz sustituto

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,

Gustavo A Rico Perez.

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Andrés Jaramillo Martín